

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-220119

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 578

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””578) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que se ha recibido correspondencia proveniente de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), donde se hace la invitación a reunión informativa, con el objetivo de presentar dos iniciativas de apoyo a municipalidades.

Por lo tanto, **ACUERDA: Delegar al Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, Tercer Regidor Propietario, Jaime Roberto Zablah Siri, Decimo Regidor Propietario, José Luis Hernández Maravilla, Decima Primera Regidora Propietaria, Mireya Astrid Aguillón Monterrosa, Decima Segunda Regidora Propietaria, Norma Cecilia Jiménez Morán, acompañados del Gerente de Cooperación e Inversión de Santa Tecla, Licenciado Rómulo Fabricio Carballo Medina, y la Jefe de Cooperación Externa, Licenciada Enriqueta Ramos Meyers, para que asistan a reunión informativa, en la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).- Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**